

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-060-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 12 DE AGOSTO DE 2022

Se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ICBFGS-O-060-2022** que, en atención a una observación presentada durante el término de traslado otorgado al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), se da alcance a dicho informe, con sustento en lo siguiente:

El numeral 1.32. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, del Capítulo I INFORMACIÓN GENERAL de los términos de referencia, establece, que *“En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co”*

Se publica el presente Alcance al informe, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 27 de julio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (5) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR /REPRESENTACIÓN LEGAL
1	UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL. Representante: FRANCISCO ANTONIO VELEZ D'AMBROSIO	Integrante No. 1. AS PROYECTO S.A.S NIT. 900.110.952-3 Representante Legal: ALFREDO LUIS SARMIENTO ÁLVAREZ C.C. No. 72.308.620 Porcentaje de Participación: 50 % Integrante No. 2. FV SOLUCIONES S.A.S. NIT. 802.011.776 - 3 Representante Legal: FRANCISCO ANTONIO VELEZ D'AMBROSIO C.C. No. 72.310.018 Porcentaje de Participación: 50 %
2	CONSORCIO IFS Representante: FEDERICO FALLA SILVA	Integrante No. 1. IM INGENIERÍA METÁLICA S.A.S. NIT. 900.201.088-5 Representante Legal:

		GABRIEL ENRIQUE RAMÍREZ LYNETT C.C. No. 79.750.454 Porcentaje de Participación: 30 % Integrante No. 2. SIGMA PROYECTOS EU NIT. 832.006.943-6 Representante Legal: JAIME ÁLVARO NUÑEZ C.C. No. 79.145.086 Porcentaje de Participación: 50 % Integrante No. 3. FEDERICO FALLA SILVA C.C. No. 11.188.766 Porcentaje de participación: 20%
3		SAFRID INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.520.848-4 Representante legal: Miguel Alexander Cerón Molina C.C. No. 1.082.774.968
4	CONSORCIO SACÚDETE YOPAL 2022 Representante: JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	Integrante No. 1. JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA C.C. No. 92.525.570 Porcentaje de Participación: 70% Integrante No. 2 DABERLIS ELÍAS ARRIETA CÁRDENAS C.C. No. 72.236.745 Porcentaje de Participación: 30%
5	CONSORCIO PRIMAVERA Representante: JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA	Integrante No. 1. MARGEO INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.858.935-9 Representante Legal suplente: LEONARDO ANDRÉS CÁRDENAS ROJAS C.C. No. 1.022.363.377 Porcentaje de Participación: 40 % Integrante No. 2. H & M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT. 900.362.470-6 Representante Legal: HERNANDO ANDRÉS FLOREZ DAZA C.C. No. 80.219.297 Porcentaje de Participación: 40 % Integrante No. 3. INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S. NIT. 900.128.706-7 Representante Legal: JUAN SEBASTIÁN MAHECHA ÁVILA C.C. No. 79.955.358 Porcentaje de participación: 20%
6		ACERO MAS CONCRETO S.A.S. NIT 900.693.827-1

	Representantes legales ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE C.C. No. 1.128.266.544 PABLO ANTONIO MORENO BARBOSA C.C. No. 14.989.136	
7	CONSORCIO SAN AURELIO Representante: KATHERINE ARÉVALO MONTAÑA	Integrante 1 ARCELEC S.A.S. NIT: 900.024.950-0 Representante Legal: DAVID ARMANDO BLANCO VARGAS C.C. No. 1.020.718.506 Porcentaje de participación: 70% Integrante 2 EL OLIVAR S.A. NIT: 900.088.538-3 Representante Legal: JENNER ORTEGA SUÁREZ C.C. No 79.428.704 Porcentaje de participación: 30%
8	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S. NIT. 830.108.992-8 Representante legal: AUGUSTO MORENO MURCIA C.C. No. 17.099.382	

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 150, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO IFS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO SACÚDETE YOPAL 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO PRIMAVERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	ACERO MAS CONCRETO S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO SAN AURELIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	RECHAZADA	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 04 de agosto de 2022, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación, revisión y respuesta para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Conforme con las anteriores circunstancias, el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 154, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO IFS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO SACÚDETE YOPAL 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO PRIMAVERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	ACERO MAS CONCRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO SAN AURELIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	UNION TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO IFS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO SACÚDETE YOPAL 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO PRIMAVERA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	ACERO MAS CONCRETO S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO SAN AURELIO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de siete (07) proponentes, se realizó audiencia de apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica, el nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 2:00 p.m., por parte de Fiduciaria Popular S.A., como vocera y administradora del Patrimonios Autónomo, y responsable de la Audiencia.

Conforme con lo anterior, el día diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 156, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

El numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), fue **CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.309,69)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMETRICA**.

A las propuestas económicas de los proponentes UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL, CONSORCIO SACÚDETE YOPAL 2022 y ACERO MAS CONCRETO S.A.S., se les realizaron correcciones aritméticas y ajustes por redondeo respectivamente, conforme a lo establecido en las evaluaciones económicas individuales.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, **EI PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-ICBFGS-O-060-2022					
CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022	\$ 1.015.898.543,00	99,9148413	0,0000000	99,9148413
2	CONSORCIO PRIMAVERA	\$ 1.015.480.084,00	99,8736853	0,0000000	99,8736853
3	ACERO MAS CONCRETO SAS	\$ 1.012.826.541,00	99,6127062	0,0000000	99,6127062
4	CONSORCIO IFS	\$ 1.011.693.580,00	99,5012781	0,0000000	99,5012781
5	CONSORCIO SAN AURELIO	\$ 1.028.038.652,00	97,7823289	0,0000000	97,7823289
6	UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	\$ 1.014.281.447,00	99,7557979	10,0000000	89,7557979
7	SAFRID INGENIERIA SAS	\$ 1.019.221.562,00	99,5166717	10,0000000	89,5166717
Observación: No se evidencian descuentos, conforme al numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, de los términos de referencia. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022 con un puntaje de 99,9148413 y un valor ofertado de \$1.015.898.543,00					

Al informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se dio traslado al informe hasta el día once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m., para que los proponentes pudieran formular observaciones, únicamente, en el correo convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria, periodo dentro del cual, se presentó una observación, que da lugar al presente alcance y a la cual se procede a dar respuesta en el siguiente sentido:

From: LICITACIONES FV SOLUCIONES <licitaciones.fvsoluciones@gmail.com>

Sent: Wednesday, August 10, 2022 9:55:00 PM

To: Convocatorias Infraestructuralcbf <convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co>

Subject: SOLICITUD CONCEPTO SOBRE DESCUENTOS OFERTA ECONOMICA PROCESO PAF-ICBFGS-O-060-2022 - UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL

Observación
Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI Asunto: PAF-ICBFGS-O-060-2022- CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Por medio de la presente comunicación me permito solicitar el concepto y/o criterios por los cuales se ha aplicado un descuento por 10 puntos al ofrecimiento económico realizado. Si este obedece a un error, favor hacer la respectiva corrección. gracias
Respuesta
Analizada la observación del proponente UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL y al verificar cada uno de los aspectos contenidos dentro de la evaluación económica, se identificó un error de transcripción en la columna de los descuentos para los proponentes UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL y SAFRID INGENIERIA SAS,

los cuales teniendo en cuenta el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, no se les aplica descuentos por multas o sanciones. Por lo anterior, se publica el alcance al informe de evaluación económica.

6. ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Conforme con lo anterior y a lo previsto en el numeral 1.32 AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, de los Términos de Referencia, el día doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 158, el ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

PAF-ICBFGS-O-060-2022					
CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"					
<u>ALCANCE EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022	\$ 1.015.898.543,00	99,9148413	0,0000000	99,9148413
2	CONSORCIO PRIMAVERA	\$ 1.015.480.084,00	99,8736853	0,0000000	99,8736853
3	UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	\$ 1.014.281.447,00	99,7557979	0,0000000	99,7557979
4	ACERO MAS CONCRETO SAS	\$ 1.012.826.541,00	99,6127062	0,0000000	99,6127062
5	SAFRID INGENIERIA SAS	\$ 1.019.221.562,00	99,5166717	0,0000000	99,5166717
6	CONSORCIO IFS	\$ 1.011.693.580,00	99,5012781	0,0000000	99,5012781
7	CONSORCIO SAN AURELIO	\$ 1.028.038.652,00	97,7823289	0,0000000	97,7823289
Observación: No se evidencian descuentos, conforme al numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, de los términos de referencia. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022 con un puntaje de 99,9148413 y un valor ofertado de \$1.015.898.543,00					

Se da traslado al presente Alcance al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), **hasta el día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m.**, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

ALCANCE INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

Objeto:

CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Fecha de diligenciamiento:

11/08/2022

Proponentes:

UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL

CONSORCIO IFS

SAFRID INGENIERIA SAS

CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022

CONSORCIO PRIMAVERA

ACERO MAS CONCRETO SAS

CONSORCIO SAN AURELIO

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	CONSORCIO IFS	SAFRID INGENIERIA SAS	CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022	CONSORCIO PRIMAVERA	ACERO MAS CONCRETO SAS	CONSORCIO SAN AURELIO
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 1.051.068.990,00	\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.990,00	\$ 1.014.281.447,00	\$ 1.011.693.580,00	\$ 1.019.221.562,00	\$ 1.015.898.543,00	\$ 1.015.480.084,00	\$ 1.012.826.541,00	\$ 1.028.038.652,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 1.014.281.446,00	\$ 1.011.693.580,00	\$ 1.019.221.562,00	\$ 1.015.898.424,38	\$ 1.015.480.084,00	\$ 1.012.826.288,00	\$ 1.028.038.652,00

OBSERVACIONES:

UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL:

Al realizar la verificación económica, se realizó corrección aritmética a la propuesta variando su oferta en +\$1, pasando de \$1.014.281.446,00 a \$1.014.281.447,00

CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022:

Al realizar la verificación económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores unitarios y corrección aritmética a la propuesta variando su oferta en \$118,62, pasando de \$1.015.898.424,38 a \$1.015.898.543,00

ACERO MAS CONCRETO SAS:

Al realizar la verificación económica, se realizó ajuste por redondeo y corrección aritmética a la propuesta variando su oferta en \$253, pasando de \$1.012.826.288,00 a \$1.012.826.541,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado - periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD) ▼
10/08/2022	\$ 4.309,69

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/08/2022 07:41:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	18 de julio de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 18 de julio hasta el 21 de julio de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	22 de julio de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	27 de julio de 2022 Hora: 02:00 p.m A través del correo electrónico convocatorias.findeter_4@fidupopular.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	02 de agosto de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 03 al 04 de agosto de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	08 de agosto de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	9 de agosto de 2022 Hora: 02:00 p.m Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	10 de agosto de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 11 de agosto de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	12 de agosto de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA					
	10/08/2022	4309.69		MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.016.777.201,29
Presupuesto:	\$ 1.051.068.980,00	P. MAYOR:	1.028.038.652,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.022.407.926,64
Fecha evaluación:	10/08/2022	P. MENOR:	1.011.693.580,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.016.764.406,72
				MENOR VALOR (4):	\$ 1.011.693.580,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
69
69
69
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA							
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
UNIÓN TEMPORAL SACÛDETE ASFV YOPAL	\$ 1.014.281.447,00	99,75	99,21	99,7557979	99,74	99,7557979	-
CONSORCIO IFS	\$ 1.011.693.580,00	99,50	98,95	99,5012781	100,00	99,5012781	-
SAFRID INGENIERIA SAS	\$ 1.019.221.562,00	99,52	99,69	99,5166717	99,26	99,5166717	1.019.221.562,00
CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022	\$ 1.015.898.543,00	99,91	99,36	99,9148413	99,59	99,9148413	-
CONSORCIO PRIMAVERA	\$ 1.015.480.084,00	99,87	99,32	99,8736853	99,63	99,8736853	-
ACERO MAS CONCRETO SAS	\$ 1.012.826.541,00	99,61	99,06	99,6127062	99,89	99,6127062	-
CONSORCIO SAN AURELIO	\$ 1.028.038.652,00	97,78	98,90	97,7823289	98,41	97,7823289	1.028.038.652,00

I	\$ 7.117.440.409,00
n=	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.016.777.201,29
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.016.777.201,29
Vmax=	1.028.038.652,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.022.407.926,64
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.016.764.406,72
	\$ 1.016.764.406,72
MAX:	\$ 1.028.038.652,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.011.693.580,00

PAF-ICBFGS-O-060-2022

CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”

ALCANCE EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022</u>	<u>\$ 1.015.898.543,00</u>	<u>99,9148413</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,9148413</u>
2	CONSORCIO PRIMAVERA	\$ 1.015.480.084,00	99,8736853	0,0000000	99,8736853
3	UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL	\$ 1.014.281.447,00	99,7557979	0,0000000	99,7557979
4	ACERO MAS CONCRETO SAS	\$ 1.012.826.541,00	99,6127062	0,0000000	99,6127062
5	SAFRID INGENIERIA SAS	\$ 1.019.221.562,00	99,5166717	0,0000000	99,5166717
6	CONSORCIO IFS	\$ 1.011.693.580,00	99,5012781	0,0000000	99,5012781
7	CONSORCIO SAN AURELIO	\$ 1.028.038.652,00	97,7823289	0,0000000	97,7823289

Observación:

No se evidencian descuentos, conforme al numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, de los términos de referencia.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022** con un puntaje de 99,9148413 y un valor ofertado de **\$1.015.898.543,00**

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"							
UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE ASFV YOPAL							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1	
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO		VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 92.661.133		\$ 92.661.133,00		\$ 86.419.710,00	CUMPLE
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.915.042,00	\$ 1.915.042,00	\$ 335.132.350,00	\$ 335.132.350,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.343.725,00	\$ 3.343.725,00	\$ 137.092.725,00	\$ 137.092.725,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 820.250,00	\$ 820.250,00	\$ 53.316.250,00	\$ 53.316.250,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 283.710,00	\$ 283.710,00	\$ 14.185.500,00	\$ 14.185.500,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 121.590,00	\$ 121.590,00	\$ 68.455.170,00	\$ 68.455.170,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.158.000,00	\$ 1.158.000,00	\$ 69.480.000,00	\$ 69.480.000,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 677.661.995,00		\$ 677.661.995,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		28,00%	\$ 189.745.359,00	28,00%	\$ 189.745.359,00	
	Imprevistos		3,00%	\$ 20.329.860,00	3,00%	\$ 20.329.860,00	
	Utilidad		5,00%	\$ 33.883.100,00	5,00%	\$ 33.883.100,00	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 243.958.318,00		\$ 243.958.319,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)			A	\$ 921.620.313,00	A	\$ 921.620.314,00	
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA				\$ 1.014.281.446,00		\$ 1.014.281.447,00	
Observación: Al realizar la verificación económica, se realizó corrección aritmética a la propuesta variando su oferta en +\$1, pasando de \$1.014.281.446,00 a \$1.014.281.447,00							

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”							
CONSORCIO IFS							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN							
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO			
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 96.021.900		\$ 96.021.900,00			
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.900.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 332.500.000,00	\$ 332.500.000,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.350.000,00	\$ 3.350.000,00	\$ 137.350.000,00	\$ 137.350.000,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 52.000.000,00	\$ 52.000.000,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00	\$ 14.500.000,00	\$ 14.500.000,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 126.000,00	\$ 126.000,00	\$ 70.938.000,00	\$ 70.938.000,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 66.000.000,00	\$ 66.000.000,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 673.288.000,00		\$ 673.288.000,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		30,80%	\$ 207.372.704,00	30,80%	\$ 207.372.704,00	
	Imprevistos		0,20%	\$ 1.346.576,00	0,20%	\$ 1.346.576,00	
	Utilidad		5,00%	\$ 33.664.400,00	5,00%	\$ 33.664.400,00	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 242.383.680,00		\$ 242.383.680,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)		A	\$ 915.671.680,00	A	\$ 915.671.680,00		
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA			\$ 1.011.693.580,00		\$ 1.011.693.580,00		
Observación: Sin observaciones							

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”							
SAFRID INGENIERIA SAS							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN							
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO			
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 93.112.436		\$ 93.112.436,00			
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.924.370,00	\$ 1.924.370,00	\$ 336.764.750,00	\$ 336.764.750,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.360.011,00	\$ 3.360.011,00	\$ 137.760.451,00	\$ 137.760.451,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 824.245,00	\$ 824.245,00	\$ 53.575.925,00	\$ 53.575.925,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 285.092,00	\$ 285.092,00	\$ 14.254.600,00	\$ 14.254.600,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 122.182,00	\$ 122.182,00	\$ 68.788.466,00	\$ 68.788.466,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.163.640,00	\$ 1.163.640,00	\$ 69.818.400,00	\$ 69.818.400,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 680.962.592,00		\$ 680.962.592,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		28,00%		\$ 190.669.526,00	28,00%	\$ 190.669.526,00
	Imprevistos		3,00%		\$ 20.428.878,00	3,00%	\$ 20.428.878,00
	Utilidad		5,00%		\$ 34.048.130,00	5,00%	\$ 34.048.130,00
	VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 245.146.534,00	\$ 245.146.534,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)			A	\$ 926.109.126,00	A	\$ 926.109.126,00	
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA				\$ 1.019.221.562,00		\$ 1.019.221.562,00	
Observación: Sin observaciones							

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”							
CONSORCIO SACUDETE YOPAL 2022							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN							
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO			
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 92.853.177,30		\$ 92.853.177,00			
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.919.011,50	\$ 1.919.012,00	\$ 335.827.012,50	\$ 335.827.100,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.341.952,00	\$ 3.341.952,00	\$ 137.020.032,00	\$ 137.020.032,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 821.950,00	\$ 821.950,00	\$ 53.426.750,00	\$ 53.426.750,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 284.298,00	\$ 284.298,00	\$ 14.214.900,00	\$ 14.214.900,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 121.842,00	\$ 121.842,00	\$ 68.597.046,00	\$ 68.597.046,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.160.400,00	\$ 1.160.400,00	\$ 69.624.000,00	\$ 69.624.000,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 678.709.740,50		\$ 678.709.828,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		28,00%	\$ 190.038.727,34	28,00%	\$ 190.038.752,00	
	Imprevistos		3,00%	\$ 20.361.292,22	3,00%	\$ 20.361.295,00	
	Utilidad		5,00%	\$ 33.935.487,03	5,00%	\$ 33.935.491,00	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 244.335.506,58		\$ 244.335.538,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)		A	\$ 923.045.247,08	A	\$ 923.045.366,00		
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA			\$ 1.015.898.424,38		\$ 1.015.898.543,00		
Observación: Al realizar la verificación económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores unitarios y corrección aritmetica a la propuesta variando su oferta en \$118,62, pasando de \$1.015.898.424,38 a \$1.015.898.543,00							

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”							
CONSORCIO PRIMAVERA							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN							
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO			
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 92.770.598		\$ 92.770.598,00			
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.917.305,00	\$ 1.917.305,00	\$ 335.528.375,00	\$ 335.528.375,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.347.675,00	\$ 3.347.675,00	\$ 137.254.675,00	\$ 137.254.675,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 821.219,00	\$ 821.219,00	\$ 53.379.235,00	\$ 53.379.235,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 284.045,00	\$ 284.045,00	\$ 14.202.250,00	\$ 14.202.250,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 121.734,00	\$ 121.734,00	\$ 68.536.242,00	\$ 68.536.242,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.159.368,00	\$ 1.159.368,00	\$ 69.562.080,00	\$ 69.562.080,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 678.462.857,00		\$ 678.462.857,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		28,00%	\$ 189.969.600,00	28,00%	\$ 189.969.600,00	
	Imprevistos		3,00%	\$ 20.353.886,00	3,00%	\$ 20.353.886,00	
	Utilidad		5,00%	\$ 33.923.143,00	5,00%	\$ 33.923.143,00	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 244.246.629,00		\$ 244.246.629,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)		A	\$ 922.709.486,00	A	\$ 922.709.486,00		
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA			\$ 1.015.480.084,00		\$ 1.015.480.084,00		
Observación: Sin observaciones							

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”							
ACERO MAS CONCRETO SAS							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN							
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO			
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 92.550.274		\$ 92.550.274,00			
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.912.248,92	\$ 1.912.249,00	\$ 334.643.561,00	\$ 334.643.575,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.338.847,32	\$ 3.338.847,00	\$ 136.892.740,00	\$ 136.892.727,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 819.053,46	\$ 819.053,00	\$ 53.238.475,00	\$ 53.238.445,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 283.296,14	\$ 283.296,00	\$ 14.164.807,00	\$ 14.164.800,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 121.412,63	\$ 121.413,00	\$ 68.355.311,00	\$ 68.355.519,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.156.310,76	\$ 1.156.311,00	\$ 69.378.646,00	\$ 69.378.660,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 676.673.540,00		\$ 676.673.726,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		28,00%	\$ 189.468.591,00	28,00%	\$ 189.468.643,00	
	Imprevistos		3,00%	\$ 20.300.206,00	3,00%	\$ 20.300.212,00	
	Utilidad		5,00%	\$ 33.833.677,00	5,00%	\$ 33.833.686,00	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 243.602.474,00		\$ 243.602.541,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)		A	\$ 920.276.014,00	A	\$ 920.276.267,00		
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA			\$ 1.012.826.288,00		\$ 1.012.826.541,00		
Observación: Al realizar la verificación económica, se realizó ajuste por redondeo y corrección aritmetica a la propuesta variando su oferta en \$253, pasando de \$1.012.826.288,00 a \$1.012.826.541,00							

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”							
CONSORCIO SAN AURELIO							
1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS							
DESCRIPCIÓN							
DESCRIPCIÓN		VALOR OFERTADO (Presentado)		VALOR OFERTADO CORREGIDO			
VALOR OFERTADO ETAPA I		\$ 93.991.420		\$ 93.991.420,00			
2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Presentado)	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO (Presentado)	VALOR OFERTADO CORREGIDO
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS	m2	175	\$ 1.940.865,00	\$ 1.940.865,00	\$ 339.651.375,00	\$ 339.651.375,00
2	ZONAS DE SERVICIOS	m2	41	\$ 3.388.813,00	\$ 3.388.813,00	\$ 138.941.333,00	\$ 138.941.333,00
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS	m2	65	\$ 831.310,00	\$ 831.310,00	\$ 54.035.150,00	\$ 54.035.150,00
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS	m2	50	\$ 287.535,00	\$ 287.535,00	\$ 14.376.750,00	\$ 14.376.750,00
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS	m2	563	\$ 123.229,00	\$ 123.229,00	\$ 69.377.927,00	\$ 69.377.927,00
6	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	60	\$ 1.173.615,00	\$ 1.173.615,00	\$ 70.416.900,00	\$ 70.416.900,00
	COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU)		\$ 686.799.435,00		\$ 686.799.435,00		
			OFERTADO		CORREGIDO		
			En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos	
	TOTAL AIU		36,00%		36,00%		
	Administración		28,00%	\$ 192.303.842,00	28,00%	\$ 192.303.842,00	
	Imprevistos		3,00%	\$ 20.603.983,00	3,00%	\$ 20.603.983,00	
	Utilidad		5,00%	\$ 34.339.972,00	5,00%	\$ 34.339.972,00	
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 247.247.797,00		\$ 247.247.797,00	
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)		A	\$ 934.047.232,00	A	\$ 934.047.232,00		
A. VALOR TOTAL DE LA OFERTA			\$ 1.028.038.652,00		\$ 1.028.038.652,00		
Observación: Sin observaciones							

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA I RIVIERA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA I RIVIERA
\$ 86.419.710,00	\$ 96.021.900,00	NO CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN AIU	
36,00%	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
\$ 859.542.372,00	\$ 955.047.080,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 945.962.082,00	\$ 1.051.068.980,00	CUMPLE	CUMPLE